



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO N° 427 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La Cesión de derechos a nombre de SYLVIA GRACIELA DEL CARMEN ORTIZ ASTUDILLO, Rut N° 5.781.912-K, Rol de Avalúo 38-18, que se encuentra ubicada en el sector rural de Ranquileo, distante aproximadamente a 5,29 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.

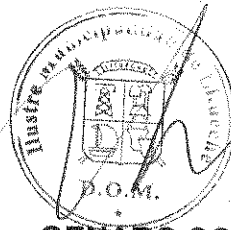
Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 04 días del mes de Agosto de 2016.-



GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales